



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETRARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **01 de febrero de 2021**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

13.- PROPUESTA MANTENIMIENTO. ADQUISICIÓN DE ELEVADOR PORTA FÉRETROS PARA EL CEMENTERIO.

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2021/1446

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.

Visto el informe emitido por el Jefe de Servicio de Mantenimiento, el cual se adjunta, y cuyo tenor literal es el siguiente:

“D. Fermín Merino Vera, como Jefe de Servicio de Mantenimiento, del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, formula el presente

INFORME-PROPUESTA SOBRE INICIO DE EXPEDIENTE

Relativo a la necesidad de proceder al suministro para la adquisición de ELEVADOR PORTA FERETROS CEMENTERIO

OBJETO DEL SUMINISTRO:

ELEVADOR PORTA FERETROS CEMENTERIO.

Necesidad de la adquisición:

La reposición de materiales que con el transcurso del tiempo se quedan obsoletos o deteriorados por el uso, impidiendo su utilización al no poderse garantizar la seguridad de los usuarios.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Mejorar la seguridad y salud de los trabajadores que realizan el montaje de dichos elementos.

DATOS ECONÓMICOS

Importe adquisición:

30.000,00 €.

Aplicación presupuestaria:

164 623 19. ELEVADOR PORTA FERETROS CEMENTERIO

El precio se ha estimado teniendo en cuenta valores reales de mercado.

Se manifiesta que la presente propuesta, según establece el punto 3º del art 118 de la ley de contratos del sector público "No se ha alterado el objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación"

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Las características técnicas serán objeto de confección del correspondiente informe de características técnicas por parte del Servicio de Mantenimiento, una vez aprobado el inicio del expediente.

Lo que se propone para su conocimiento y los efectos oportunos, sometido a su superior criterio, para que si así procede, se acuerde el inicio de la tramitación del correspondiente expediente administrativo, y se lleve a cabo la gestión para la contratación referida.

Lo que informo a los efectos oportunos."

Se propone a la Junta de Gobierno Local que se adopte el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar la necesidad del suministro y la adquisición del mencionado ELEVADOR PORTA FÉRETROS, para el Cementerio de Ciudad Real.

SEGUNDO.- Dar traslado del acuerdo adoptado, a los Servicios Municipales de Mantenimiento, Intervención y a Contratación Administrativa para el inicio de la tramitación del correspondiente expediente administrativo de contratación, para la adquisición del elevador porta féretros indicado.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2021/02-1

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3